



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00825653- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-489-E-UNC-DEC#FAMAF solicita designar por concurso al Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA (Leg. 37.024) y al Dr. Fabián VACA CHÁVEZ FORNASERO (Leg. 36.412);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-489-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA (Leg. 37.024) y al Dr. Fabián VACA CHÁVEZ FORNASERO (Leg. 36.412), en sendos cargos de Profesor Titular DE en el Grupo de Resonancia Magnética y Nuclear, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

ja